



“YO FOTOGRAFÍO TORQUEMADA” I concurso 2023

BASES:

1ª PARTICIPANTES: Podrán participar en el concurso todas las personas aficionadas o profesionales de la fotografía, con el requisito de ser mayor de 18 años y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado. Los menores de edad que deseen participar, deberán presentar una autorización del padre, madre o tutor legal.

La participación es individual.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será la villa de TORQUEMADA en todos sus ámbitos: arquitectura, paisajes, naturaleza, cultura, historia, fiestas, deporte, tradiciones, gastronomía

La organización se reserva el derecho a NO admitir los trabajos que no se ajusten a la temática.

3ª JURADO: El jurado estará compuesto tres personas, un fotógrafo profesional y dos personas pertenecientes a la corporación de este Ayuntamiento.

Se valorará la creatividad, la técnica, la composición, impacto visual, calidad técnica, estilo, centro de interés, iluminación.

El fallo del jurado será inapelable. No se dará a conocer hasta que no se difundan los calendarios. Y se comunicará directamente al ganador de cada mes en ese momento.

Del mismo modo, el Ayuntamiento de Torquemada, difundirá esta información a través de los canales que crea conveniente.

4ª OBRAS: Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras cada mes, siendo estas originales e inéditas, libres de derechos de autor, no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad (brillo, contraste, saturación), en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

5ª PRESENTACIÓN: La presentación a concurso se realizará exclusivamente en formato digital, enviándolas al correo festejos@torquemada.es en formato JPG, con una capacidad comprendidas entre 0.8 y 2.5 megas. Cualquier fotografía que no cumpla estos parámetros será excluida del concurso.

La organización podrá rechazar aquellas fotografías que no tengan una calidad aceptable para su posterior impresión.



Cada fotografía presentada deberá tener un título. En este título no podrá aparecer el nombre del autor.

En el correo ha de figurar los datos del autor de la fotografía: nombre, apellidos, dirección, edad y teléfono de contacto.

6ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras comenzará el día 10 de cada mes y finalizará el último día del mismo, con una excepción, la foto de diciembre se presentará en el mes de noviembre, para dar tiempo a la elaboración e impresión del calendario. No se admitirán obras presentadas fuera de este período.

7ª DERECHOS DE AUTOR: Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Torquemada. Los autores se las cederán a título gratuito. El Ayuntamiento de Torquemada deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

8ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

